

# 01

## MARCO LEGAL

---

Las normas básicas en materia de prevención de riesgos derivados de la utilización de productos químicos son la **Ley 31/95** de Prevención de Riesgos Laborales y el **R.D. 374/2001 (98/24/CE y 2000/39/CE)** sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos rela-

cionados con los agentes químicos durante el trabajo.

No obstante, la aplicación de las que en estos dos documentos se citan lleva consigo la aplicación de numerosa normativa específica, como puede ser el reglamento de almacenamiento de productos químicos, el

de etiquetado, el reglamento para atmósferas explosivas "ATEX", gestión de residuos, vertidos,... o la normativa sobre transporte de mercancías peligrosas, si bien determinar cuál es la aplicable en cada caso es labor del profesional en la materia.